

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR LA ASOCIACIÓN RECREATIVA-CULTURAL “EL CASTILLO” DE SEGURA DE BAÑOS.

En Segura de Baños, siendo las 12.30 horas en segunda convocatoria del día 5 de Septiembre de 2010, se inicia la **Junta General Extraordinaria** de la **Asociación “El Castillo”** en su domicilio social.

ORDEN DEL DÍA:

1.- Acuerdos a tomar en relación con la solicitud de subvención.

2.- Condiciones de la cesión del teleclub por parte del Ayuntamiento en para el caso de la reforma del mismo.

3.- Ruegos y preguntas

1.

El presidente expone los motivos por los que se ha convocado Asamblea Extraordinaria. Se ha informado a la junta directiva de la posibilidad de conseguir una subvención a través del Programa Leader del Ofycumi. En un primer momento se pensó en la reforma del Teleclub rehabilitándolo para que fuera también sede de la Asociación “El Castillo”. Debido a que en años anteriores en Asamblea ordinaria había salido mediante votación de los socios la opción de “Arreglar el camino del Castillo” como prioritaria, se decide convocar la Asamblea para que los socios puedan decidir para que pedir la subvención.

Las dos opciones a votar son:

- Reforma del Teleclub para que sirva también como Sede de la Asociación “El Castillo”
- Arreglar el camino del Castillo

En este momento Pedro Martínez expone la memoria que se hizo hace dos años para “Adecantar el entorno del Castillo” de manera que los socios puedan valorar cual es la mejor opción.

Debido a la importancia del tema a tratar se envió con la carta de la convocatoria la posibilidad de delegar el voto para aquellos socios que no pudieran asistir a la asamblea. Cada socio asistente podía llevar 3 votos delegados.

Se procede a las votaciones:

- 35 votos a favor de Arreglar el camino del Castillo
- 132 votos a favor de Reformar el Teleclub

Al salir mayoría la reforma del Teleclub el siguiente punto a tratar es si se solicita la subvención para reformar la planta ya existente o se amplía subiendo una planta más, la cual sería utilizada para la sede de la Asociación Cultural “El Castillo” donde se podría utilizar para las reuniones, como lugar de encuentro de los socios, biblioteca, exposiciones, cursos y charlas.

Para poder tomar esta decisión se comenta que se han realizado 2 memorias para la “Reforma del Teleclub” contemplando las dos opciones y cuál sería la cuantía de ambas.

Se procede a las votaciones siendo el resultado:

- 31 votos a favor de reformar la planta existente
- 136 votos a favor de ampliar subiendo una planta más

2.

Una vez tomadas estas decisiones se expone el tema de la cesión por parte del Ayuntamiento del Teleclub para poder solicitar la subvención a través de la Asociación.

En este punto el presidente comenta que el Ayuntamiento hará concejo abierto la semana siguiente para decidir por cuánto tiempo ceden a la Asociación el Teleclub y que después se tendrá una reunión con ellos para llegar a un acuerdo.

Por mayoría se decide intentar conseguir un mínimo de 15 años y que si en algún momento durante este tiempo deciden quitarnos la cesión poner alguna clausula donde deban indemnizarnos.

3.

El presidente pregunta a los socios el límite de dinero que están dispuestos a gastar. Los socios llegan al acuerdo de que la junta directiva deberá tomar esa decisión y que en caso de que la subvención sea concedida según sea el caso se convocará otra asamblea.

Pedro Zamora comenta que la página web ya esta operativa y que todo el mundo puede entrar a través de la dirección siguiente: www.seguradebaños.com.

Se comenta que si algún socio nos proporciona su dirección de correo electrónico se le enviará la correspondencia a través de e-mail.

A las 14.00 horas, sin más temas a tratar se concluye la Asamblea



En Segura de Baños, 5 de Septiembre de 2010